

	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Reactivación de Certificados		Reactivación de Certificados		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		BC-DRPPC-004		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Que la persona pueda reactivar su trámite desde la comodidad de su hogar u oficina, mediante el servicio de reactivación de certificados a través del portal de servicios sin la necesidad de trasladarse a la oficina registral.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando la persona cuente con el certificado de inscripción con o sin gravamen vía correo		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
La reactivación de trámites.		Representante Legal Interesado Tutor Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500	Manuel Cardenas Rodriguez	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7516	Registrador Público	Martes	08:00 A 17:00
		mcardenas@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		6651037500	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**Registral -
Av. Jose Haros
Aguilar,
Fraccionamiento Villa
Turística, 2004, Playas
de Rosarito 22707**

Victor Suarez Quintanar
Registrador Público
viquintanar@baja.gob.mx
6616149700

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Edificio del Poder
Ejecutivo Del Estado,
Centro Cívico , 994,
Mexicali 210000**

Isis Mariel Romero Pelayo
Registrador Público
lmromero@baja.gob.mx
686 558 1000

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Xavier Villarrutia 1271,
Zona Río Tijuana ,
Zona Río , 1271,
Tijuana 22010**

6649789608
EXT 00

Moisés Aldana Vázquez
Registrador Público
maldana@baja.gob.mx
664 978 9608

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Carretera
Transpeninsular
Ensenada-La Paz, Ex
Ejido Chapultepec,
S/N, Ensenada 6500**

6461723087
EXT 3231

Marine Duarte Sánchez
Registrador Público
mduarte@baja.gob.mx
646 172 3087

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Tercera,
Fraccionamiento
Ciudad de San
Quintín, 9, San
Quintín 22930**

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, ART.50, Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y de Comercio para el Estado de Baja California, ART.Todos, Estatal

ESCENARIOS

Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Número de volante y código de autenticidad

NO

Solventar el motivo de rechazo

NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Ingresar a la pagina haciendo clic en el botón "Iniciar Trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- ° Ingresar el número de volante
- ° Ingresar el código de autenticidad
- ° Llenar los requisitos que se solicitan
- ° Se reactiva al instante